



Anuncio del acta de la lista provisional de admitidos en el proceso de adjudicación de las parcelas libres de los Huertos Sociales Ecológicos de Museros

Araceli Martín Blasco, Secretaria general del Ayuntamiento de Museros, mediante este escrito anuncio el acta:

Esta acta recoge los resultados de todas aquellas personas que han solicitado una parcela de los Huertos Sociales Ecológicos de Museros tras haber evaluado la Comisión de Valoración la documentación aportada, basándose en los requisitos de acceso y en los criterios de baremación previstos en el reglamento de régimen de uso de los mismos:

CIRCUNSTANCIAS SOCIALES	Puntuación
>65 o 55 Prej.	1
<30	1
Minusvalía	1
V. Genero	1
Desempleo >1 año	1
No Disfute Parcela	1
Cargas familiares	1
Familia Numerosa	1

CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS	Puntuación
Ingresos<6000€	2
Ingresos 6001<18000€	1
Ingresos>18000€	0

La Comisión de Valoración está formada por:

- Presidente: Concejal de Medio Ambiente
- Secretaria: Secretaria general del Ayuntamiento de Museros
- Vocales:
 - Coordinador de Urbanismo
 - Arquitecto técnico municipal
 - Trabajadora social (ausente)

A continuación, se procede a la baremación correspondiente y el resultado es:



Ajuntament de Museros
P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 961441680 – Fax. 96 144 48 30
www.ajunt-museros.com

Nº	Solicitante (últimos dígitos del DNI)	CIRCUNSTANCIAS SOCIALES								CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS			Suma pts
		>65 o 55 Prej.	<30	Minusvalía	V. Genero	Desempleo >1 año	No Disf. Parcela	Cargas fam.	Fam. Numerosa	<6000€	6001- 18000€	>18000€	Total
1	*****719-M	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3
2	*****357-A	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
3	*****164-T	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
4	*****655-W	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
5	*****874-J	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
6	*****890-P	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	*****114-C	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1



Ajuntament de Museros
P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 961441680 – Fax. 96 144 48 30
www.ajunt-museros.com

Entre las personas que han obtenido la misma puntuación según los criterios de baremación establecidos, el criterio de selección se ha realizado favoreciendo al de mayor edad, tal y como se contempla en el Reglamento. Además, el orden de la persona solicitante corresponderá con la numeración de la parcela que le sea asignada, tal cual consta en el proyecto inicial elaborado por la técnica competente.

No habiendo excluidos en esta lista provisional de admitidos, y optando a parcela solamente los tres primeros candidatos, el resto pasa a formar parte de una bolsa de reserva. Por lo tanto, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, durante 10 días hábiles en los que se podrán presentar reclamaciones al respecto.

En Museros, con fecha al margen.

Documento firmado electrónicamente.

La secretaria, Araceli Martín Blasco.